

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro. C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

www.codhecam.org



MUJERES INDÍGENAS EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN

Mtro. Víctor Manuel Castillo González

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
(981) 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

www.codhecam.org

<https://desinformemonos.org/mujeres-migrantes-viven-miedo-la-separacion-familiar/>

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

www.codhecam.org

70 AÑOS

1948 - 2018

Conmemoración de la Declaración Universal
de los Derechos Humanos





PREÁMBULO DUDH

“Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, **liberados del temor y de la miseria**, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.”

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
(981) 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

DUDH

artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a **circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.**
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



movilidad geográfica

- Todo desplazamiento humano independientemente de los motivos, condiciones y consecuencias; en ella se pueden incluir el turista, el ejecutivo, el jornalero o el refugiado.
- Velasco-Ortiz, L. (2014). Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIV (46), 715-743.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Migración

- cualquier desplazamiento con expectativas de cambio en el plano individual o familiar –puede ser laboral o no– e impacta las condiciones de residencia y empleo en primera instancia y de integración social en segundo término.
- Velasco-Ortiz, L. (2014). Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIV (46), 715-743.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro. C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



CPEUM ART. 2

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus **pueblos indígenas** que son aquellos que descenden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



CPEUM ART. 2

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, **aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.**

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



CPEUM ART. 2

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: LIC. CARLOS FRANCO SODI

SECCION PRIMERA

Registrado como artículo de
2a. clase, en el año de 1884.

MEXICO, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1942

Tomo CXXXIII

Núm. 45

SUMARIO

SECCION PRIMERA	
PODER EJECUTIVO	
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	
Acuerdo previniendo que se hagan las gestiones necesarias para impartir seguridades a los trabajadores mexicanos que emigren a los Estados Unidos de Norteamérica.	
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Acuerdo que autoriza a la Cia. de Lámparas Eléctricas, S. A., para traspasar a la Cia. de Lámparas Fluorescentes, S. A., las franquicias que le fueron concedidas.	
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO	
Acuerdo relativo a la explotación de chicle en el Estado de Veracruz.	

Acuerdo relativo a la explotación de chicle en el Estado de Chiapas.	4
Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno ocupado por Nicolás Díaz, en Majimí, Durango.	5
Solicitud de la señora Sara Castellanos, para utilizar aguas del río Los Morales, en Tototlán, Jalisco.	6
DEPARTAMENTO AGRARIO	
1 Acuerdo sobre inafectabilidad agrícola de la fracción segunda de El Mezquital, Pue.	6
Acuerdo sobre inafectabilidad de la fracción anexa al lote 2 de Santa Beatriz, Hgo.	7
Acuerdo sobre inafectabilidad del lote 4 del rancho Agua Bendita, Hgo.	8
2 Acuerdo sobre inafectabilidad del predio La Haciendita, Jalisco.	8
Acuerdo sobre inafectabilidad de la fracción 2a. del predio El Mezquital, Pue.	9

(Sigue en la página 2)

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO previniendo que se hagan las gestiones necesarias para impartir seguridades a los trabajadores mexicanos que emigren a los Estados Unidos de Norteamérica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ACUERDO A LAS SECRETARIAS DE RELACIONES EXTERIORES, DE GOBERNACION, DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y DE AGRICULTURA Y FOMENTO, Y AL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA.

La urgente necesidad de regular la salida de trabajadores mexicanos al extranjero, inspiró el acuerdo pre-

sidencial número 790, de fecha 4 de mayo último, en virtud del cual se instituyó una Comisión Intersecretarial para que estudiara los diversos aspectos del problema y propusiera las medidas que estimara necesarias a fin de que la emigración de nuestros nacionales, si no puede evitarse, se lleve a cabo sin perjuicio de la economía nacional y con las garantías que para el caso establecen nuestras leyes.

Visto el dictamen que produjo la citada Comisión; vista, asimismo, la solicitud que el Gobierno de los Estados Unidos de América, por conducto de su Embajada en México, ha presentado para que se permita la salida al país vecino, de trabajadores mexicanos; vistas, finalmente, las recomendaciones que han sido formuladas por los expertos que, comisionados por ambos Gobiernos, aca-

No trabajar como lo pide el Gobierno, equivale a traicionar a nuestra patria

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$ 1.00

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
(981) 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



- Migrantes son, ante todo, seres humanos con derechos humanos.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CODHEC (23432)

www.codhecam.org

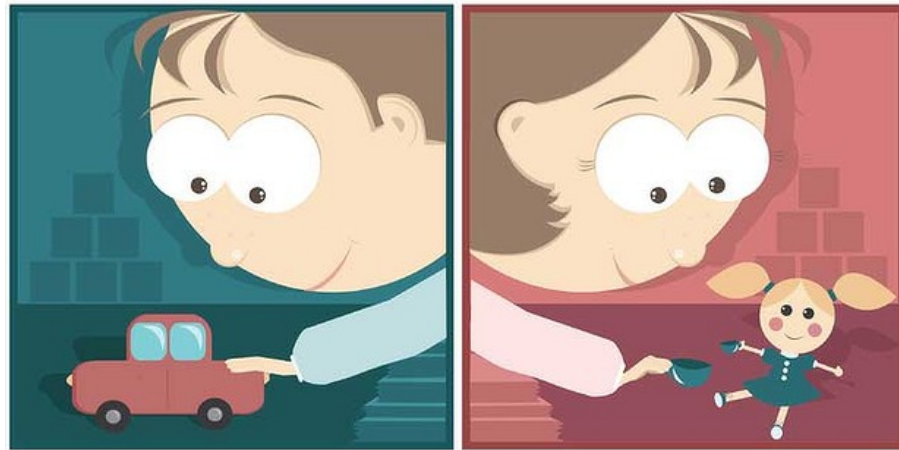
- *Declaración conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, François Crépeau; el Presidente del Comité de las Naciones Unidas de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, Abdelhamid El Jamri; y el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de los Migrantes, Felipe González, para celebrar el Día Internacional del Migrante proclamado por las Naciones Unidas.*



Género

Son atributos que social, histórica, cultural y geográficamente, se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

Se utiliza para referirse a las características que social y culturalmente se consideran identificadas como masculinas y femeninas.



Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

www.codhecam.org



Sexo

Se hace referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las **características biológicas** (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como **hombres o mujeres**. El sexo se asigna a las personas al nacer.



Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC [23432]

www.codhecam.org

Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género. SCJN



- “El proceso de emigración y reubicación residencial ha contribuido a la emergencia de nuevas representaciones de lo que es ser mujer en el imaginario colectivo de las comunidades indígenas de recepción.”
- Maier Elizabeth, Tránsitos territoriales e identidad de las mujeres indígenas migrantes, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100008#notas

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



- “las mujeres migrantes aportan un enorme capital financiero a través de las remesas y palián los efectos de la pobreza en las familias receptoras”

- http://www.cdi.gob.mx/sicopi/migracion_sep2006/15_presentacion_marisol_melesio.pdf

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Mujeres migrantes. Riesgos

- ***El secuestro;***
- ***La violencia sexual;***
 - Solidaridad Masculina
 - Ayuda condicionada a favores sexuales
- **Trata de personas;**
- **Perdida de identidad Cultural.**

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Art. 1, párrafo V

CPEUM

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las **preferencias sexuales**, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Discriminación

Art. 2, Ley
Federal para
Prevenir y
Eliminar la
Discriminación



toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro. C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC [23432]



Desafío frente a la migración femenina

- Contar con modelos de trabajo institucionalizado que brinden a las mujeres indígenas no sólo el acceso a condiciones económicas que les facilite su desarrollo individual y familiar sino incluso generar factores sociales y culturales que les permita el disfrute de sus derechos fundamentales.

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Los servicios que brinda la CODHECAM

SON GRATUITOS

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)



Dirección

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Prolongación 59 # 6
Col. Centro
Campeche, Campeche,
C.P. 24000

01 (981) 81 1 45 63
81 1 45 71
81 6 08 97



Calle 10 # 206
Barrio de Guadalupe
Campeche, Camp.
C.P. 24010

01 (981) 12 7 14 69
81 1 53 65

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

LADA SIN COSTO
01-800-00-23432



Oficina en Cd. del Carmen

Calle 37 No. 93b esquina con
36, Colonia Tecolutla, C.P.
24100, Ciudad del Carmen

Tel. 01 (938) 3 81 47 86

Vr_codhecam@outlook.com

Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro, C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Comisión de Derechos Humanos del Estado de CAMPECHE



Oficinas Centrales

Prolongación 59 # 6,
entre Avenidas Ruiz Cortines
y 16 de septiembre.
Centro. C.P. 24000.
San Francisco de Campeche.

Teléfonos
[981] 811 4563, 811 4571
Lada sin costo:
01 800 00 CDHEC (23432)

www.codhecam.org